



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º UNMSM-20220035679 de fecha 5 de mayo de 2022, relativo a la modificación de la Resolución de Decanato N.º 000590-2022-D-FLCH/UNMSM.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 000590-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 4 de mayo de 2022, se otorgó el Grado Académico de Bachiller en Bibliotecología y Ciencias de la Información, al egresado Peter Izzaf Sánchez Maldonado, con código de matrícula 16030316;

Que por error en la citada resolución se consignó el primer nombre Peter, siendo lo correcto Petar;

Que mediante Solicitud Virtual de fecha 5 de mayo de 2022, el egresado solicita la rectificación de la Resolución de Decanato N.º 000590-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 4 de mayo de 2022;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

1º MODIFICAR la Resolución de Decanato N.º 000590-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 4 de mayo de 2022, como se indica:

DICE:

OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, al egresado Peter Izzaf Sánchez Maldonado, con código de matrícula N.º 16030316.

DEBE DECIR:

OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, al egresado **Petar** Izzaf Sánchez Maldonado, con código de matrícula N.º 16030316.

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2º ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA  
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ  
DECANO

